

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**REFORMA ELECTORAL, DESATA DISPUTAS ENTRE CLASE POLÍTICA DEL PAÍS; EN ¡13! DÍAS, PEF-2023, ASUNTO EN EL QUE MORENA, LLEVA DIRECTRIZ**

Propuesta del Ejecutivo Federal y más de 100 que tienen rezago legislativo en Cámara de Diputados -materia electoral-, es el tema que se pondrá candente en próximos días y semanas, porque la oposición y ciudadanos, advierten que “El INE no se toca”, mientras que la clase política en el poder y partido preponderante, van por “transformación” del árbitro en elecciones federales de este país, intermedias o sexenales.

Hay que decirlo, priistas, como el hombre fuerte del PRI, Manlio Fabio Beltrones, desde hace varias Legislaturas, se adelantó a uno de los puntos que plantean en este régimen, como es reducir número de representantes populares, por vía de representación proporcional.

Actualmente, son 200 y el político de Sonora, perfiló reducir 100, una de muchas propuestas que tiene el archivo de San Lázaro, en esta materia.

Planteamiento que, hay que decir, tiene respaldo popular y varios partidos políticos están de acuerdo. Recordamos cómo, PRD, antes de “transformarse” a Morena, criticaba en la tribuna, reformas electorales zedillistas, foxitas, calderonistas o peñistas; cuando acusaban propósito de imponer en el país, bipartidismo, cual modelo norteamericano.

Es decir, que en nuestro sistema político, PRI-PAN, fueran los dominantes.



Hoy, van más allá, como quitar facultades a Cámara de Diputados, para que no designe al presidente consejero del Instituto Nacional Electoral ni a los miembros del Consejo General.

Reducir sueldos a los altos funcionarios del órgano electoral autónomo, “de Lorenzo Córdova Vianello para abajo”, consideraciones en la reforma del Presidente, hay que decirlo, no creemos que algún partido político se oponga, ni algún ciudadano.

Empero, está difícil que los partidos políticos, creemos que ello incluye al PRI de “el tal amlito”, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y del coordinador del partido en San Lázaro, Rubén Ignacio Moreira Valdez, lo aprueben.

Es la disputa por el árbitro electoral, hay que decirlo, con visión a la elección presidencial 2024, en la que Morena-Amlo, quieren llevarse el “carro completo”, es decir, ganar Presidencia de la República y mayoría calificada en Cámara de Diputados.

PAN-PRI-PRD-MC, quieren destituir de la Presidencia, por vía del voto, a Morena-Amlo y ganar mayoría calificada en San Lázaro.

Ponderamos, ni espantarse ni asustarse ni guardar filias o fobias, porque en un sistema político de cualquier país, es normal, lucha de los contrarios.

Este asunto, rebasa al de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2023, porque involucra a la clase política oficial y de oposición y, a los ciudadanos de este país.

Como en el caso de la iniciativa de transferir Guardia Nacional a la Defensa nacional y con ello, militarizar seguridad pública, el PRI, que tanto se oponía en Cámara de Diputados, cedió, luego que al actual dirigente del partido, lo “doblaron” y “quebraron” en su poca dignidad, si es que tenía, cuando le enseñaron ruta que seguiría su trayectoria.

Destituirlo en presidencia de la comisión de Gobernación, retiro del fuero y luego, del Palacio Legislativo de San Lázaro, rumbo a un reclusorio federal o estatal, por acusaciones que hizo en



agosto pasado, en esa sede cameral, el Fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia, con un testigo de calidad, el entonces presidente de la mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Hoy, en el actual periodo ordinario de sesiones en LXV Legislatura, nuevamente, bancada del PRI en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, es la que tiene el voto de calidad. Si ellos, Morena-Amlo, no sacan ninguna reforma electoral, cual plantea el Ejecutivo Federal.

Tienen hasta el próximo 15 de diciembre, para aprobar el asunto, si es que hay acuerdos entre los partidos, para que la reforma electoral “mixta”, cual califica el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, se apruebe, en materia constitucional y leyes secundarias.

El tema, rebasó al Poder Legislativo, INE, Ejecutivo Federal y llegó a otro órgano autónomo, Comisión de Derechos Humanos, cuya presidenta, Rosario Piedra Ibarra, domingo pasado, defendió la iniciativa presidencial.

La oposición, de inmediato, descalificó posición de la defensora de los derechos humanos en México, quien de manera inédita, interviene en política, máxime, en un asunto que es entre partidos políticos-órgano electoral autónomo y Andrés Manuel López Obrador.

No sabemos si tiraron “línea” a la presidenta de CNDH o lo hizo por su cuenta y riesgo, pero la maestra Rosario Piedra Ibarra, cometió exabrupto, si es que no recuerda que su señora madre -que en paz descansa, una gran activista por los desaparecidos de este país, derechos humanos y promotora de la democracia-, Rosario Ibarra de Piedra, defendió con profundo nacionalismo, elección federal del 88.

Millones de mexicanos, recordamos esa foto emblemática, la noche de la “caída del sistema”, cuando ella, con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y ese gran panista, Manuel Clouthier, acudieron a protestar ante el entonces titular de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, por ese hecho.



El diputado federal del PAN, Luis Alberto Mendoza Acevedo, fustigó posicionamiento de la responsable en defender derechos humanos en este país y califica de “vergonzante”, utilizar políticamente a una institución autónoma, cual CNDH, para apoyar propuesta electoral oficial.

Senadora panista, Kenia López Rabadán, reclamó que, postura de la señora Rosario Piedra Ibarra, es sólo de una mujer que simpatiza con el promovente de la iniciativa, el presidente López Obrador.

Visceral, crítica de la presidenta en comisión de Derechos Humanos del Senado, a su homóloga de CNDH:

“Nunca antes en la historia del país, habíamos visto que un órgano autónomo, sea el tapete de un partido político, como lo es en este momento la CNDH”.

En contraparte, el coordinador del grupo mayor en Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, reprobó que el INE, mandara a la “congeladora” electoral, encuesta en la que mayoría de ciudadanos, aprueba nuevo órgano en la materia.

En red social, el representante popular de Tecamachalco, Puebla -y aspirante a gobernar la entidad-, fustiga que el árbitro electoral, realizó encuesta para conocer opinión sobre la reforma electoral, en la que más del 90 por ciento, está a favor de un INE, menos costoso para el contribuyente, y tratara de ocultar resultados.

El legislador, organiza fines de semana y días en que no hay sesión, asamblea informativa para la reforma electoral, en la que militantes de Morena en el estado de Puebla, aprueban acotar sueldos a funcionarios del INE, en la “justa medianía”.

Controversial asunto, creemos va para largo y será difícil que en actual periodo ordinario de sesiones que clausuran próximo 15 de diciembre, se agote en el tablero electrónico con los votos de Morena, aliados y PRI.



Aún tienen tiempo de negociar y dialogar, no sólo coordinadores parlamentarios de estos partidos sino también con los del PAN-PRD-MC.

Pueden hacerlo, y llegar a acuerdos, analizar, discutir, votar y aprobar, en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el primero de febrero del 2023 y se clausura 30 de abril del mismo año.

Por el momento, mantienen acercamientos, “sana cercanía” o “sana distancia”, según propuestas en mesa de negociación y diálogo, que es en la Junta de Coordinación Política, que preside Ignacio Mier, en San Lázaro.

Empero, promovente del proyecto, presidente López Obrador, quiere que el tema, agote proceso legislativo en actual periodo de sesiones, del Congreso, turnar a Legislaturas locales y promulgue antes de fin de año.

Por lo pronto, Morena y aliados, tienen para aprobar desde este jueves, Presupuesto de Egresos de la Federación, 2023, en ¡13! días.

Recordamos, Morena y aliados, tienen privilegio que otros sexenios tuvieron PRI-PAN, para aprobar este asunto, 46 días antes del siguiente año, por tener mayoría absoluta o calificada, en el Poder Legislativo.

Asunto en el que, al discutirse y aprobarse, podría dar la señal, de cómo vienen negociación del otro paquete, el electoral, del año 2024.

¡Cuidado!, lo menos que conviene al país, al ciudadano, es una reforma que avasalle a la oposición o fortalezca un partido político y su voto, lo disputen al costo que sea, cual última Coca-Cola en el desierto.



EN EL CHACALEO

Distinguido veracruzano, protesta contra ese video que dio a conocer el senador Ricardo Monreal Ávila, en el cual, resalta sus recorridos por el país, para presentar sus libros, asistir a conferencias magistrales, cual invitado a foros académicos o eventos en los que integrantes del grupo mayor que coordina rinden informe legislativo... El motivo de la protesta, es que entre esos estados, no incluye Veracruz, el estado que lo tiene todo... Simpatizantes que tiene el senador en el estado, para su candidatura presidencial en Morena, hay que decirlo, son los que alzan la voz para criticar esa omisión... Entendemos que el político de Zacatecas, mantiene distanciamiento con “el tal Cui”, por perseguir y ejercer canibalismo contra sus enemigos y adversarios, que aspiran a sucederlo... Pero, observamos, “el tal Cui”, no es más que un encargado del Ejecutivo local, que termina su periodo en 2024, y Veracruz es más que un actor político, insaciable de ambición, avaricia y codicia, en el ejercicio del poder, ávido de perseguir a los que no se alinean a su virreinato en el estado... Este jueves, en el Poder Legislativo, nuestros representantes populares reinician sesiones, luego que descansaron varios días, con motivo de Todos Los Santos y Los Fieles Difuntos... Diputados federales y senadores, tienen agenda legislativa, con dos asuntos prioritarios: Presupuesto y reforma electoral... En redes sociales, coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, perfila, en lo inmediato, desahogo legislativo en cuatro asuntos: Ley de Cunas Vacías, apoyo a personas con discapacidad, para asegurar servicios médicos, de vida y otros tipos de protección social, Ley Federal de Trabajo, en su apartado relativo al campo para apoyar a los trabajadores rurales y la iniciativa que presentó pasado 18 de octubre, que sanciona a todos aquellos que obligan incorporarse al crimen organizado, a jóvenes, niños y personas inimputables, es decir, cuando alguien comete delito e ignora consecuencias, o sea, en términos comunes, no está en su total capacidad... Que el diputado Santiago Creel Miranda, con su militancia panista, defienda autonomía del INE y el titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, haga lo mismo con la propuesta de reforma electoral que promueve su jefe, es “normalidad democrática”, diría el beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio... Esperamos que, sus distanciamientos por esas posturas, no los ubiquen como enemigos político-personales, y cual limaron diferencias el presidente de mesa directiva y el diputado Ignacio Mier, ahora, el ex secretario de Gobernación y uno de sus sucesores en las instalaciones de Bucareli, se reencuentren como adversarios pero como actores de nuestro sistema político, en el que buscan lo mejor para el país y los ciudadanos. ¡Ojalá!... No entendemos por qué, el ex presidente Carlos Salinas, se nacionaliza en España, si, respetable, probo, institucional y leal hombre de leyes en este país, ilustra que, de todos los delitos que señalan o acusan a uno de los antecesores de Andrés Manuel López Obrador, ¡ya prescribieron!... ¡Entonces?... ¿Con tener doble nacionalidad, Salinas, va mejorar su idioma español, oral o escrito? ¿O va incurrir en el clasismo, con ostentar nacionalidad de España? ¿Eh’...